



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8235-2023-FCAG
Tacna, 28 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Facultad N° 7800-2023-FCAG, se aprueba la ejecución del Proyecto Tesis presentado por la señorita Bachiller **VENTURA PARI Erica Silvia**, código 2010-35032, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria;

Que, mediante Oficio N° 453-2023-ESEA/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Economía Agraria, propone el nombramiento del Jurado Calificador del Trabajo Tesis presentado por la señorita Bachiller **VENTURA PARI Erica Silvia**; siendo necesario emitir Resolución para el reconocimiento oficial del jurado Calificador designado;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Nombrar Jurado Calificador del Trabajo Tesis titulado “**LOS ACTIVOS Y SU RELACIÓN CON LA POBREZA DE LOS HOGARES DEL DISTRITO DE LOCUMBA, 2022**”, presentado por la señorita Bachiller **VENTURA PARI Erica Silvia**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria; el mismo que está conformado por:

Jurado : **MSc. Edwin Ismael Paiza Chambe**
: **MSc. Grace Cristina Lévano Arredondo**
: **MSc. Hernán Toribio Hurtado Hurtado**

Art. 2do.- El Jurado Calificador, deberá dictaminar en forma conjunta la aprobación u observación del Trabajo Tesis, en un lapso máximo de diez (10) días hábiles desde su designación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESEA-Int.

L. Mendía